

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria**Fecha de celebración:** Jueves, 6 de febrero de 2025**Hora de convocatoria:** 17:30**Lugar:** Salón de Plenos, C/ Bravo Murillo, 357 – 1ª planta

Concejal Presidenta: D.ª Paula Gómez-Angulo Amorós

Coordinador del Distrito: D. Pedro Guitart González Valerio

Secretaria: D.ª Olga Caballero Mateos

Asistieron a la sesión los/as siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Miguel Martínez Truchaud	D. Héctor Ayala Quintana
D. Felipe Palomino Moraleda	D. Tamás Olasz Olvedi
D. Javier Naranjo Sanjuan	D.ª Tamara López García
D. Paloma Valdebenito Estrada	D. Eustaquio Javier Simarro Mínguez
D.ª Ana Luz de Pablo Huete	D. Manuel Gómez Hernández
D.ª M.ª Natividad Gil Matesanz	D. Jorge Pumariega Cortina

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D. Santiago Navas Fernández	D.ª Itziar Capetillo Martínez
D. Francisco Javier Sulleiro Martín-Pozuelo	D. Carlos Barreda Velázquez
D.ª Blanca Estévez Tamariz-Martel	

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Rafael María García Morales	D.ª Isabel Valverde Virseda
D. Alfonso Ramón Arcos del Valle	D. Alberto Mateo Otero
D.ª Elena Marín Serrano	

Por el Grupo Municipal Vox

D. Daniel Fernández Salvador	D. José Miguel Moscardó González de Aledo
------------------------------	---

Por la Asociación para la Defensa de las Competencias Municipales (ADECOM):

D. Andrés de Miguel López

Asistió también a la Sesión la Concejala doña María Caso Escudero.

Se abre la sesión a las diecisiete horas y cuarenta y tres minutos.

Información de Firmantes del Documento



ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 1.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 16 de enero de 2025.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2.- Aprobar la proposición n.º 2025/0125876, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a la placa dedicada a Luis Javier Benavides, situada en el jardín Luis Javier Benavides, en la calle Pinos Alta, del siguiente tenor:

“El Grupo Municipal de Más Madrid en Tetuán insta a la Junta, en su nombre o bien inste al organismo pertinente, para que sustituya la actual placa por una nueva dándole una imagen acorde con la importancia de este hecho, con el acompañamiento debido de la Asociación Vecinal de Ventilla-Almenara”.

Con el siguiente resultado: Mayoría, con cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y dos abstenciones del Grupo Municipal Vox.

PUNTO 3.- Rechazar la proposición n.º 2025/0125890, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Dado el contexto del 8 de marzo, se solicita instar al órgano competente a poner en marcha y en colaboración con la Junta de Distrito de Tetuán un programa para erradicar la gordofobia. Las acciones incluyen: • Campañas de sensibilización en Espacios de Igualdad, centros educativos y de salud, abordando los prejuicios corporales y promoviendo la aceptación de todos los cuerpos. • Talleres sobre autoestima y diversidad corporal. • Asesoramiento psicológico especializado para mujeres afectadas por la gordofobia. • Programas educativos y deportivos que minimicen la estigmatización y el *bullying*, incorporando la perspectiva de género y de diversidad corporal”.

Con el siguiente resultado: Rechazada, con dos votos en contra del Grupo Municipal Vox, trece votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid y cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid.

PUNTO 4.- Aprobar la proposición n.º 2025/0126484, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa al área infantil situada en la calle Costa Verde con c/ Cañaveral, con enmienda transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Vox, siendo el texto resultante del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal o en su caso inste al órgano correspondiente, a instalar focos o la iluminación más adecuada en este caso, para para que los menores y sus padres disfruten del parque más tiempo, con la seguridad que da la iluminación artificial, siempre que los Servicios Técnicos den su visto bueno y que dicha iluminación no moleste a los vecinos de alrededor al ser un parque cercano a edificios”.

Información de Firmantes del Documento



Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 5.- Aprobar la proposición n.º 2025/0126486, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor:

“Que los servicios técnicos del Ayuntamiento revisen la funcionalidad del paso de peatones de Paseo de la Dirección 126, afectado por las instalaciones auxiliares de obra, y diseñen medidas de mitigación del riesgo de arrollamiento, como podría ser la instalación de bandas sonoras con altura suficiente para ralentizar los vehículos u otras que consideren oportunas”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 6.- Rechazar la proposición n.º 2025/0126755, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“El Grupo Municipal Más Madrid propone a la Junta de Distrito de Tetuán, o en su caso se inste al órgano competente, a organizar actividades (charlas, mesas redondas, proyecciones de documentales, exposiciones artísticas, talleres educativos, muestras de microteatro...) en los centros culturales del Distrito por el Día de la Visibilidad Lésbica del próximo 26 de abril de 2025”.

Con el siguiente resultado: Rechazada, con dos votos en contra del Grupo Municipal Vox, trece votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid y cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid.

PUNTO 7.- Aprobar la proposición n.º 2025/0126798, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a la ocupación por personas sin hogar, de los espacios verdes ubicados en el cruce de la calle Orense con la avenida del General Perón, del siguiente tenor:

“Desde el Grupo Municipal Vox solicitamos que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, o en su caso inste al órgano competente para que active el Protocolo desde el Departamento de Prevención del Sinhogarismo y Atención a las Personas Sin Hogar y se pueda dar una solución a estas personas y poder limpiar la zona y que pueda volver a su estado natural de zona verde o parque”.

Con el siguiente resultado: Mayoría, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular y cinco abstenciones del Grupo Municipal Más Madrid.

PUNTO 8.- Aprobar la proposición n.º 2025/0126809, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a la insalubridad por acumulación de palomas en la calle Edgar Neville 24, del siguiente tenor:

“Desde el Grupo Municipal Vox solicitamos que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán o en su caso inste al órgano competente para que haga un seguimiento y se pongan las medidas oportunas para evitar esta situación en la zona”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

Información de Firmantes del Documento



PUNTO 9.- Aprobar la proposición n.º 2025/0126815, presentada por el Grupo Municipal Vox, con enmienda transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular, siendo el texto resultante del siguiente tenor:

“Desde el Grupo Municipal Vox solicitamos que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán, realice una serie de actos, conferencias, emisión de documentales o charlas de los asesinados por ETA o el GRAPO en el distrito de Tetuán (D. Ángel Lietor y D. Fausto Escrigas) entre los que se encuentra la emisión del documental ‘Esta es una historia real’ dirigido por Iñaki Arteta que se ha emitido recientemente”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 10.- Aprobar la proposición n.º 2025/0126820, presentada por el Grupo Municipal Vox, con enmienda transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Más Madrid, siendo el texto resultante del siguiente tenor:

“Hay imágenes que valen más que mil palabras y esto ocurre todos los días en Capitán Blanco Argibay entre la calle Santa Valentina y la parada del bus 49. Los vecinos están hartos de que tiren todo tipo de residuos. Nos han informado varios vecinos de la situación y aseguran que la retirada se realiza pero que en unas horas están igual de llenos. Desde el Grupo Municipal Vox solicitamos que la Junta Municipal de Distrito de Tetuán o en su caso inste al órgano competente para que se le dé una solución definitiva y acabar con esta situación para los vecinos de la calle Capitán Blanco Argibay y su zona de influencia”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 11.- Aprobar la proposición n.º 2025/0129176, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Distrito o, en su caso, el órgano o departamento competente a instancia de ésta, acuerde que se proceda a: 1. La limpieza del solar sito en la intersección de las calles Capitán Blanco Argibay con Bravo Murillo. 2. La vigilancia y limpieza del pienso dejado para las palomas en los puntos del Distrito que ya se han detectado, y aquellos otros que puedan encontrarse, para evitar un aumento de estos animales en las zonas afectadas y los problemas de salubridad que generan. 3. La elaboración de campañas informativas dirigidas a la ciudadanía para prevenir y evitar la alimentación de estos animales y el cumplimiento de las ordenanzas municipales”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cuatro votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

PUNTO 12.- Someter a votación por puntos la proposición n.º 2025/0130358, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con enmienda transaccional incorporada a propuesta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, siendo el texto resultante del siguiente tenor:

“Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso inste al Área correspondiente, a realizar próximamente un homenaje a Higinio Domingo Perucha: 1) en un acto con el propio homenajeado y los representantes sociales del Distrito. 2) Someter a estudio la viabilidad del nombramiento del circuito/paseo/anillo o instalación ciclista ubicado en el parque Agustín Rodríguez Sahagún como ‘Circuito Perucha’, en virtud del artículo 3.2.c de la Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios, de 24 de abril de 2013”.



Con el siguiente resultado: **Aprobar el punto 1** por mayoría, con cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid, dos abstenciones del Grupo Municipal Vox y trece abstenciones del Grupo Municipal del Partido Popular. **Rechazar el punto 2**, con dos votos en contra del Grupo Municipal Vox, trece votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid y cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid.

Proposiciones de las entidades ciudadanas

PUNTO 13.- Aprobar la proposición n.º 2025/0118850, presentada por la Asociación para la Defensa de las Competencias Municipales (ADECOM), relativa a los embalsamientos de agua que se producen en c/ Bravo Murillo 241, del siguiente tenor:

“Desde ADECOM (Asociación para la Defensa de las Competencias Municipales) instamos a la Junta Municipal de Tetuán o bien que inste al organismo competente, al objeto de que se ejecuten las mejoras pertinentes en el alcantarillado de dicha zona, con la finalidad de corregir la situación que se viene produciendo”.

Con el siguiente resultado: Unanimidad, con dos votos a favor del Grupo Municipal Vox, cinco votos a favor del Grupo Municipal Socialista de Madrid, cinco votos a favor del Grupo Municipal Más Madrid y trece votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 14.- Dar por contestada la pregunta n.º 2025/0125829, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“Señora Concejala, en el distrito de Tetuán contamos con varios ascensores en la vía pública para salvar los desniveles entre calles. Uno de estos enlaza la calle de los Artistas con la calle Aviador Zorita, el cual sufre continuas averías según testimonio de los vecinos usuarios de la zona ¿Estima Vd. que esta situación responde a las necesidades reales de las vecinas del Distrito según los planes de esta Junta de Distrito sobre movilidad?”.

PUNTO 15.- Dar por contestada la pregunta n.º 2025/0125867, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

“¿Qué uso se va a dar al edificio del antiguo Centro de Servicios Sociales María Zayas y cuándo están previstos los trabajos para su adaptación al nuevo uso?”.

PUNTO 16.- Dar por contestada la pregunta 2025/0126477, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor:

“¿Qué estándares exige el Ayuntamiento a la empresa adjudicataria para la limpieza y mantenimiento de las áreas caninas del Distrito y qué medidas de control realiza para garantizar la calidad del servicio?”.

PUNTO 17.- Dar por contestada la pregunta n.º 2025/0126481, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, del siguiente tenor:

Información de Firmantes del Documento



“En el Pleno del pasado mes de abril, se aprobó programar algún campamento de verano, al campo o playa, para el 2025, dirigido al alumnado de nuestro distrito en situación de desventaja económica de sus familias. Sra. Concejala Presidenta, ¿tienen ya previstos dichos campamentos?”.

PUNTO 18.- Dar por contestada la pregunta n.º 2025/0126826, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“¿Qué información puede darnos la Concejala Presidente sobre los hechos ocurridos recientemente en la calle Almansa relacionados con bandas juveniles en cuanto a las agresiones a tres personas el pasado día 21 de enero?”.

PUNTO 19.- Dar por contestada la pregunta n.º 2025/0126832, presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

“¿Qué opinión tiene la Concejala Presidente de cómo ha quedado la plaza de Carlos Trías Bertrán después de las obras realizadas en cuanto al adoquinado?”

PUNTO 20.- Dar por contestada la pregunta n.º 2025/0118889, presentada por la Asociación para la Defensa de las Competencias Municipales (ADECOM), interesada en conocer cuándo será ejecutado el proyecto participativo del año 2021 aprobado, con n.º 18169, relativo a la colocación de 'Placa conmemorativa en recuerdo de los asesinados en la checa de Cinema Europa', en la calle Bravo Murillo n.º 160.

Comparecencias

PUNTO 21.- Comparece la Concejala Presidente, a solicitud del Grupo Municipal Socialista de Madrid, para dar cuenta del estado de conservación de los CEIP del distrito de Tetuán.

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 22.- Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidente y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito, en materia de sus competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Se levanta la sesión a las veinte horas y treinta y siete minutos.

La Secretaria del Distrito de Tetuán, Olga Caballero Mateos.

Información de Firmantes del Documento

